



## MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES

**Ofício nº 09025.201127/2024-16**

Brasília, 19 de agosto de 2024

**De:** ABC (Agência Brasileira de Cooperação)

**Para:** Diversos Brasil

**Destinatário:**

Ao Senhor  
LUIZ CARLOS ZAMARCO  
Secretário Municipal de Saúde  
Prefeitura de São Paulo

Senhor Secretário,

Faço referência ao Ofício nº 010/2024-SMS-Gabinete, de 26 de julho último, por meio do qual essa Secretaria encaminhou a esta Agência, para avaliação, o projeto de cooperação técnica internacional RG-T4453 "Apoio Operacional e Consolidação de Lições Aprendidas na Gestão dos Serviços de Saúde", a ser implementado pelo Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID).

2. A esse respeito, informo que a ABC já comunicou à representação do BID a sua não-objeção à proposta, dada a conclusão positiva da área técnica desta agência quanto ao seu enquadramento aos requisitos técnicos e normativos aplicáveis à cooperação técnica internacional no Brasil.

Atenciosamente,

Luiza Lopes da Silva  
Embaixadora




Este documento pode ser certificado pelo endereço:

Para responder esta mensagem, favor enviar e-mail para [abc@itamaraty.gov.br](mailto:abc@itamaraty.gov.br)

Diretora, Substituta, da Agência Brasileira de Cooperação  
Ministério das Relações Exteriores

Documento assinado eletronicamente por **Leila Magarinos Torres Tavares**, em 19/08/2024,  
às 13:20


Este documento pode ser certificado pelo endereço:

Para responder esta mensagem, favor enviar e-mail para  [abc@itamaraty.gov.br](mailto:abc@itamaraty.gov.br)

## Destinatários deste Ofício

Diversos Brasil gabinetesaudef@PREFEITURA.SP.GOV.BR

Este documento pode ser certificado pelo endereço:

Para responder esta mensagem, favor enviar e-mail para  [abc@itamaraty.gov.br](mailto:abc@itamaraty.gov.br)

São Paulo, 26 de Junho de 2024.

**Ofício nº 010/2024 – SMS – Gabinete  
LCZ/mcls**

**Assunto:** Solicitação de Não Objeção para Projeto de Cooperação Técnica – Secretaria de Saúde do Município de São Paulo

Senhor Diretor,

Ao amparo do Convênio Constitutivo do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), de 08 de abril de 1959, encaminhado à Agência Brasileira de Cooperação do Ministério das Relações Exteriores (ABC/MRE) o Projeto de Cooperação Técnica Apoio Operativo y Consolidação de lições aprendidas na gestão de serviços de saúde” – RG-4453, que reflete o interesse da Secretária de Saúde do Município de São Paulo em desenvolver o referido projeto de cooperação técnica internacional com a colaboração do BID. O objetivo do projeto e outras informações adicionais estão descritos no documento de perfil da cooperação técnica, anexo.

2. Diante do exposto, solicito a análise e manifestação dessa Agência quanto à proposta de projeto que a Secretaria de Saúde do Município de São Paulo pretende desenvolver com cooperação técnica do BID. Por oportuno, informo que a presente proposta não prevê internalização de recursos e será executada diretamente pelo BID, dado que a Secretaria de Saúde não conta com profissionais disponíveis para gerir estes recursos e entendendo também que a execução do BID traz celeridade nas entregas dos produtos desta cooperação.

Atenciosamente,



**LUIZ CARLOS ZAMARCO**  
**Secretário Municipal da Saúde de São Paulo**

Agência Brasileira de Cooperação  
SAFS Quadra 02, Lote 02, Bloco B  
Ed. Via Office - 4º Andar  
Brasília – Distrito Federal



Al contestar por favor cite el siguiente radicado  
Radicado No: 20244000020461

Bogotá, D.C., 2024-07-18

Señor

**RAMIRO LÓPEZ-GUIO**

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Representante del BID en Colombia

Carrera 7 No 71 21 Torre B Piso 19

Bogotá D. C.-Colombia

**Asunto:** Solicitud de priorización de la Cooperación Técnica Regional RG-T4453 "Apoyo operativo y consolidación de lecciones aprendidas en la gestión de servicios de salud".

Respetado Representante,

De manera atenta, me permito poner en su conocimiento que esta Agencia ha recibido una solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social para la priorización de la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T4453: "Apoyo operativo y consolidación de lecciones aprendidas en la gestión de servicios de salud", cuyo objetivo es mejorar la efectividad y eficiencia de los proyectos de inversiones y servicios de salud a través de apoyo técnico y operacional en planificación, diseño, supervisión y puesta en marcha, basado en buenas prácticas internacionales y lecciones aprendidas. La ejecución de esta cooperación estaría a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Esta cooperación regional apoyará la revisión del plan maestro de inversiones en salud en el país, tarea incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el cual prevé la "superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, incluyendo acciones encaminadas en la recuperación, el fortalecimiento y la modernización de la red pública hospitalaria, en particular en las zonas con baja oferta de servicios (poblaciones rurales)", apoyado en la ejecución de un plan maestro de inversiones en infraestructura y dotación.

De igual forma, se constata que esta iniciativa regional aporta al avance en el cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente al ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y su meta 3.8: Lograr la cobertura

sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Asimismo, se resalta la relevancia que la temática de esta cooperación técnica regional tiene en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026, en especial, con el contenido de su objetivo (3): “Promover una Cultura de Paz, Justicia y Lucha contra la Desigualdad, la cual incluye la “Justicia social y lucha contra la desigualdad” como Línea Estratégica.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, APC Colombia se permite poner en consideración del BID la priorización de esta solicitud para garantizar la adhesión del Ministerio de Salud y Protección Social a esta iniciativa regional.

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO QUINTERO CIFUENTES**  
Coordinador de Cooperación Multilateral

Anexos:  
Solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social

Proyectó:  
LAURA MILENA CADAVID VALENCIA



Al contestar cite Radicado 2024103000026881

Fecha: 2024-06-12 16:16:35

Destinatario: AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: WVBOX



Bogotá D.C., 12 de junio de 2024

Señora

**ELEONORA BETANCUR GONZÁLEZ**

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA  
– APC COLOMBIA

Directora General

Carrera 10 #97A - 13 Torre A - Piso 6 | Edificio Bogotá Trade Center  
Bogotá D.C., Colombia

**ASUNTO: Solicitud Priorización de cooperación técnica regional**

Estimada directora,

*De manera atenta, nos permitimos solicitar a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, - APC Colombia, la gestión para la consecución de una Cooperación Técnica Regional No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tendrá como objetivo principal mejorar la efectividad y eficiencia de los proyectos de inversiones y servicios de salud a través de apoyo técnico y operacional en planificación, diseño, supervisión y puesta en marcha, basado en buenas prácticas internacionales y lecciones aprendidas del BID.*

*Esta cooperación apoyará la revisión del plan maestro de inversiones en salud en el país y contribuirá a la sistematización de la metodología de formulación y priorización y cuenta con tres (3) componentes focalizados en el desarrollo de estas actividades:*

- a Componente 1: Sistematización de Lecciones Aprendidas. Este componente financiará consultorías y talleres para sistematizar experiencias y lecciones aprendidas relacionadas con la atención primaria y evaluaciones de acceso y cobertura de servicios especializados; especificaciones técnicas, diseño y preparación de contratos; supervisión de obras de salud y diseño y gestión de programas de diabetes y enfermedades cardiovasculares.*

- a *Componente 2: Elaboración de Lineamientos Técnicos. Este componente financiará consultorías y talleres para la elaboración de lineamientos operativos relacionados con la gestión de redes de salud; criterios de vulnerabilidad de la infraestructura de salud; planes maestros de inversión; estudios de preinversión para hospitales y atención primaria; Criterios de diseño y construcción hospitalaria y puesta en marcha de hospitales y proyectos de inversión.*
- a *Componente 3: Asistencia técnica operativa: Este componente financiará consultorías y talleres para implementar los lineamientos técnicos preparados en el componente 2, incluidos talleres de capacitación para líderes de equipo, miembros de equipo y contrapartes clave, preparación de repositorios de TOR y contratación de consultores. También incluirá la aplicación de la herramienta de evaluación de vulnerabilidad en un país pequeño o región.*

*Esta Cooperación Técnica se encuentra alineada con la Agenda 2030 (ODS 3 Salud y Bienestar) y con el Plan Nacional de Desarrollo en su eje de Seguridad Humana y Justicia Social y tiene como antecedente el taller realizado con el BID sobre temas de infraestructura en salud.*

*El ejecutor de la operación será el Banco Interamericano de Desarrollo.*

*En caso de tener dudas sobre esta solicitud de cooperación, agradecemos ponerse en contacto con Jorge C. Vélez del Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales, a través del correo electrónico [jvelezv@minsalud.gov.co](mailto:jvelezv@minsalud.gov.co).*

*Cordialmente,*

  
**Firmado digitalmente por**  
**Mayra Alejandra Nieto Guevara**  
**MAYRA ALEJANDRA NIETO GUEVARA**  
Coordinadora Cooperación y Relaciones Internacionales  
**ALEJANDRA NIETO GUEVARA**  
Coordinadora de Cooperación y Relaciones Internacionales

Elaboró: Jorge Vélez  
Revisó/Aprobó: Alejandra Nieto - Coordinadora Cooperación y Relaciones Internacionales





MINISTERIO DE HACIENDA

MH.UM.DGICP/001.252/2024

San Salvador, 16 de agosto de 2024

Asunto: Ref. a Cooperación Técnica Regional No Reembolsable denominada "Apoyo operativo y consolidación de lecciones aprendidas en la gestión de servicios de salud"

Señora  
Olga Gómez García  
Representante  
Banco Interamericano de Desarrollo  
en El Salvador  
Presente

Estimada Sra. Gómez:

Me es grato saludarle, al hacer referencia a Cooperación Técnica Regional No Reembolsable denominada "RG-T4453, Apoyo operativo y consolidación de lecciones aprendidas en la gestión de servicios de salud" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de hasta US\$500,000.0, cuyo objetivo es mejorar la efectividad y eficiencia de los proyectos de inversiones y servicios de salud a través de apoyo técnico y operacional en planificación, diseño, supervisión y puesta en marcha, basado en buenas practicas internacionales y lecciones aprendidas del Banco.

Al respecto, a requerimiento del Ministerio de Salud (MINSAL), por medio de la presente se expresa el interés en dicha Cooperacion y que la misma sea ejecutada directamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en estrecha coordinación con dicho Ministerio, considerando que la Operación en referencia es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: "Transformación para una Mayor Escala e Impacto"; y se alinea con los objetivos de: (i) Reducir la pobreza y la desigualdad; y (ii) abordar el cambio climático.

En adición, de conformidad a lo manifestado por el MINSAL, la Cooperación en mención contribuirá a integrar y consolidar las gestiones para la nueva operación del Banco para dicho Ministerio que está en proceso de concretizarse, a través de la sistematización de experiencias, la preparación de planes maestros de inversión, el diseño del modelo de gestión de red, asistencia técnica para la gestión hospitalaria, entre otros.

En espera de una respuesta favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente,

  
  
**Jerson Rogelio Posada Molina**  
MINISTRO DE HACIENDA INTERINO

C.C.: Dr. Francisco Alabí Montoya, Ministro de Salud, E.S.D.O



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.  
Conmutador 2444-3000 Teléfono directo: 2244-3067

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN



SEÑOR MINISTRO

Es un gusto dirigirme a usted, deseándole éxito en su gestión.


En esta oportunidad, me dirijo a usted haciendo referencia al liderazgo que nuestro país ha alcanzado a nivel regional, a través de la implementación de estrategias oportunas y eficaces en materia de salud, para ampliar la cobertura universal hacia la población. Esto ha sido posible a través del trabajo intersectorial e interinstitucional del país, y el acompañamiento de importantes socios tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De acuerdo a lo anterior, y con el propósito de continuar impulsado el Plan Nacional de Salud, se ha identificado la oportunidad de acceder a una Cooperación técnica No Reembolsable, con el referido Banco, denominada "Apoyo operativo y consolidación de lecciones aprendidas en la gestión de servicios de salud" RG T4453, por un monto de US\$ 500,000.00, lo que contribuirá a integrar y consolidar las gestiones para la nueva operación que se encuentra en proceso, a través de la sistematización de experiencias, la preparación de planes maestros de inversión, el diseño del modelo de gestión de red, asistencia técnica para la gestión hospitalaria, entre otros, de conformidad con la visión institucional. Asimismo, se solicita que dicho monto sea ejecutado de manera estrecha entre el BID y este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de expresar a usted, las muestras de estima y consideración.

Atentamente,

DIOS UNION LIBERTAD



Dr. Francisco José Alabi Montoya  
Ministro de Salud Ad Honorem



AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA  
Lic. Jerson Posada  
E.S.D.O.

## **Apoyo operativo y consolidación de lecciones aprendidas en la gestión de servicios de salud**

Es una cooperación técnica regional que apoyará a varios países de para toda América Latina y el Caribe, entre ellos El salvador.

Esta cooperación es un financiamiento no reembolsable que recibe el BID y que lo ejecuta el BID, siempre y cuando, en este caso, el MINSAL esté de acuerdo.

El BID debe utilizar estos fondos para apoyar actividades relacionadas a los proyectos que está fascinando con fondos de préstamos.

Además, se definen las líneas de apoyo en que este dinero puede ser utilizado, apoyo que generalmente sirve para la contratación de consultorías dirigidas a algún tema específico; en el caso de El Salvador, puntualmente se puede emplear para consultorías que apoyen al MINSAL.

Según el documento, se puede apoyar al MINSAL en:

1. Asistencia técnica para la preparación de planes maestros de inversión y la definición de una guía para la preparación de estos Planes Maestros de Inversión.
2. Asistencia técnica para el diseño del modelo de gestión en red y la definición de una guía para la mejora de gestión de las redes.
3. Asistencia técnica para la capacitación en gestión de hospitales y la preparación de la guía de mejora de gestión de hospitales.

El alcance de la documentación y de asistencia técnica debe ser ajustado a los requerimientos del MINSAL.

En general esta es una oportunidad para que el Banco pueda financiar una necesidad puntual desde el punto de vista de asistencia técnica que el Viceministerio pueda identificar con miras a impulsar el Plan Nacional de Salud. Siempre es una oportunidad y vale la pena en apoyar al BID a lograr esta CT.

## Modelo de Documento/ Apéndice de Cooperación Técnica [BORRADOR] FORMATO Y CONTENIDO

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Apoyo operativo y consolidación de lecciones aprendidas en la gestión de servicios de salud
▪ Número de CT:	RG-T4453
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Astorga, Ignacio Jose (SCL/SPH) Líder del Equipo; Neret, Matilde I (SCL/SPH) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Godoy, Hugo Danilo (SCL/SPH); Curran, Vanessa Alexandra (SCL/SPH); Landazuri-Levey, Maria C. (LEG/SGO); Monin, Emmanuelle (SCL/SPH)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	GU-L1163.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	
▪ Beneficiario:	
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Período de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	
▪ Fecha de inicio requerido:	
▪ Tipos de consultores:	
▪ Unidad de Preparación:	SCL/SPH-Proteccion Social y Salud
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SCL/SPH-Proteccion Social y Salud
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	
▪ CT incluida en CPD (s/n):	
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho

### II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado.

- II.1 La CT apoyara a diversos países de la región que están preparando o ejecutando programas de inversión, algunos de los cuales se describen a continuación:
- II.2 El "Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS)" - (4791/OC-GU) que corresponde a una operación de inversión de apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de Guatemala y tiene como objetivo contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil principalmente en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, a través de la modernización de la red asistencial a nivel nacional para que entregue servicios oportunos, de calidad y con eficiencia.
- II.3 El "Programa Integrado de Salud II (PRIDES II)" - (3608/OC-ES) que corresponde a una operación de inversión de apoyo al Ministerio de Salud (MINSAL) de El Salvador y tiene como objetivo mejorar la salud de la población, a través del fortalecimiento de la provisión de servicios de salud en todos los niveles de atención de la red y mejorar la eficiencia de la gestión de la red pública.

- II.4 El "Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria" (5790/BL-HO), cuyo objetivo es mejorar la efectividad y el acceso a los servicios especializados hospitalarios materno-infantiles, de atención a lesiones de causa externa (LCE) y a complicaciones de enfermedades no transmisibles (ENT). A través de aumentar la oferta de servicios hospitalarios de la red pública; mejorar la oferta de recursos humanos calificados para la operación y gestión en los hospitales de intervención; y (iii) fortalecer la integración y gestión de las redes de servicios de los hospitales intervenidos.
- II.5 El Programa Avanza Salud II (BR-L1630, en preparación), que tiene por objetivo mejorar la integración de las redes de atención a salud en el Municipio de São Paulo, por medio de la ampliación del acceso, calidad y eficiencia de la red hospitalaria propia, bajo la gestión directa del MSP (que totalizan 12 hospitales, entre los 26 del MSP). En la etapa anterior (Avanza Salud I, BRL1429) el Banco apoyó el MSP en la expansión de la cobertura e incremento de la calidad de la Atención Primaria en Salud (APS), de red de urgencia y emergencia e impulsó la transformación digital del Municipio, con la integración de la Historia Clínica Electrónica para 18 millones de usuarios y la puesta en marcha de la plataforma de telemedicina, que ha brindado, desde 2020, más de 2 millones de consultas médicas.
- II.6 El proyecto de "Fortalecimiento de la red de atención de la salud en Guyana" GY-L1080, en ejecución que tiene como objetivo mejorar la salud de la población guyanesa a través de un mayor acceso, calidad y eficiencia de los servicios de salud. Los objetivos específicos son: (i) mejorar los resultados de salud asociados con procedimientos de baja y alta complejidad, ampliando la capacidad de los hospitales estratégicos; (ii) ampliar la cobertura de los servicios de diagnóstico, consulta médica y gestión de pacientes, incluidos los países del interior del país, a través de la salud digital (DH)
- II.7 La revisión del plan maestro de inversiones en salud en Colombia y contribuirá a la sistematización de la metodología de formulación y priorización. Este producto es parte del dialogo con Colombia para mejorar la gestión de los activos en salud

### III. **Objetivos y Justificación de la CT**

- III.1 SPH ha experimentado un aumento progresivo de la complejidad de su portafolio de salud, en particular de proyectos de infraestructura y servicios de salud. Ejemplo de ello es que en los últimos 5 ha ejecutado más de 30 proyectos de inversión hospitalaria en 10 países de la región, proyectos de atención primaria en 17 países y preparación de planes de inversión en 8 países. La preparación y ejecución de estos proyectos ha sido especialmente desafiante para los especialistas de la SPH, dada la complejidad de los temas que combinan salud pública, planificación sanitaria, estudios de prefactibilidad, diseño hospitalario, construcción y puesta en marcha.
- III.2 Para responder a los desafíos ha recaído en los jefes de equipo que han enfrentado los desafíos de acuerdo a sus recursos. En este contexto los problemas que busca responder esta CT son: (i) Variabilidad en los enfoques técnicos utilizados por los equipos de proyecto en el diseño y ejecución de las operaciones; (ii) Acceso a instrumentos y consultores de apoyo. Para ello se busca aprender de la amplia experiencia del Banco y traducirla en directrices operativas ajustadas y modelos estandarizados de asistencia técnica.
- III.3 Objetivo general: Mejorar la efectividad y eficiencia de los proyectos de inversiones y servicios de salud a través de apoyo técnico y operacional en planificación, diseño,

supervisión y puesta en marcha, basado en buenas prácticas internacionales y lecciones aprendidas del Banco.

### III.4 Objetivos específicos

1) Documentar y sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas del BID en la planificación y gestión de servicios de salud y preparación y ejecución de proyectos de infraestructura de salud.

2) Elaborar lineamientos operativos para la planificación y gestión de redes de salud; preparación, diseño, ejecución y puesta en servicio de proyectos de inversión, incluyendo una guía de evaluación de la vulnerabilidad de la infraestructura.

3) Proporcionar asistencia técnica para la preparación y ejecución del proyecto, utilizando los lineamientos desarrollados.

III.5 Los temas que se trabajarán en la CT contribuirán al diseño o supervisión de los programas descritos en el numeral II..

III.6 La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el(los) objetivo(s) de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad; y (ii) abordar el cambio climático; dado que: (i) la CT contribuye a mejorar la capacidad de preparación y ejecución de programas que buscan mejorar los servicios de salud, en especial de los grupos mas vulnerables; (ii) en la CT se incluyen relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. El Programa también se alinea con la(s) siguiente(s) área(s) de enfoque operativo: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; y (ii) igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; y (iii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana; y (iv) protección social y desarrollo del capital humano; y/ (v) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva.

## IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

IV.1 **Componente 1: Sistematización de Lecciones Aprendidas.** Este componente financiará consultorías y talleres para sistematizar experiencias y lecciones aprendidas relacionadas con la atención primaria y evaluaciones de acceso y cobertura de servicios especializados; especificaciones técnicas, diseño y preparación de contratos; supervisión de obras de salud y diseño y gestión de programas de diabetes y enfermedades cardiovasculares.

IV.2 **Componente 2: Elaboración de Lineamientos Técnicos.** Este componente financiará consultorías y talleres para la elaboración de lineamientos operativos relacionados con la gestión de redes de salud; criterios de vulnerabilidad de la infraestructura de salud; planes maestros de inversión; estudios de preinversión para hospitales y atención primaria; Criterios de diseño y construcción hospitalaria y puesta en marcha de hospitales y proyectos de inversión.

IV.3 **Componente 3: Asistencia técnica operativa:** Este componente financiará consultorías y talleres para implementar los lineamientos técnicos preparados en el componente 2, incluidos talleres de capacitación para líderes de equipo, miembros de equipo y contrapartes clave, preparación de repositorios de TOR y contratación de consultores. También incluirá la aplicación de la herramienta de evaluación de vulnerabilidad en un país pequeño o región.

IV.4 El costo total de la CT es de US\$500.000, que serán financiados con recursos del OC-SDP Ventanilla 2 – Desarrollo Social (W2E). El plazo estimado de ejecución de la CT es de 24 meses. La CT no considera financiamiento local

### Presupuesto Indicativo

La CT no considera financiamiento local

Componente/Actividad	Descripción	BID/Financiamiento Total
<b>Componente Sistematización Experiencias</b>	1.1 Lecciones de experiencia de APS y at especializada	50.000
	1.2 Preparación y supervisión contratos de obras	50.000
	1.3 Diseño y gestión de programas de ECNT,	50.000
<b>Sub-total</b>		<b>150.000</b>
<b>Componente 2 Productos de entrenamiento</b>	2.1 Evaluación y diseño de redes	45.000
	2.2 Estudios de Prefactibilidad Hospitales	30.000
	2.3 Criterios de diseño hospitalario	30.000
	2.4 Puesta en marcha de hospitales	20.000
<b>Sub-total</b>		<b>150.000</b>
<b>Componente 3 Asistencia Técnica</b>	3.1 Planes de Inversión	50.000
	3.2 Equipamiento médico	35.000
	3.3 Arquitectura sanitaria	40.000
	3.4 Resiliencia en salud	50.000
	3.5 Gestión de la red	50.000
<b>Sub-total</b>		<b>225.000</b>
<b>Total</b>		<b>500.000</b>

IV.5 No incluye costos adicionales de supervisión, ni considera la complementación de los recursos transaccionales sectoriales ni de la representación.

IV.6 El monitoreo se efectuará de manera mensual y estará a cargo del supervisor, adicionalmente se cumplirá con los requisitos de reporte anual establecidos por la oficina de Grants and Co-Financing Management (GCM).

## **V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución (estimado: 1 página)**

- V.1 Los países han solicitado que el Banco sea el organismo ejecutor de la CT, dada su experiencia y conocimiento sobre la diversidad de temas incluidos en ella, así como de expertos internacionales.
- V.2 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en la sección AM-650 del Manual Administrativo "Fuerza de Trabajo Complementaria"; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la Política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco (GN-2765-4) y sus Directrices Operativas (OP-1155-4); y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-28) para logística y otros servicios relacionados
- V.3 La ejecución de esta CT estará bajo la responsabilidad de la División de Protección Social y Salud (SCL/SPH) del Banco. Se justifica que el banco sea el ejecutor dado que se trata de una Cooperación Técnica Regional, que involucra a diversos países, por lo que es conveniente que el Banco lleve a cabo la contratación de consultores de cara a la sostenibilidad de la ejecución del proyecto.
- V.4 La supervisión general de la operación estará a cargo de Ignacio Astorga, Especialista en salud de la División de Protección Social y Salud en El Salvador (SPH/CES) y contará con la contribución de Matilde Neret (SCL/SPH) y Hugo Godoy (SCL/SPH).

## **VI. Riesgos importantes**

- VI.1 Si los costos de elaboración de los productos de los componentes 1 y 2 exceden los recursos disponibles se puede ver reducido el número o alcance de los productos. Para mitigar esta situación se identificarán con anticipación recursos complementarios provenientes de otras CT.
- VI.2 Si se cuenta con un limitado número de consultores en los temas a desarrollar se puede ver limitada la capacidad de preparación de los informes, para mitigar esta situación se difundirá ampliamente la búsqueda de los perfiles requeridos
- VI.3 Los productos elaborados serán de propiedad del BID y no se consideran acuerdos especiales de propiedad intelectual.

## **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- VII.1 No hay

## **VIII. Aspectos Ambientales y Sociales**

De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco, los impactos ambientales y/o sociales asociados con esta operación son mínimos o nulos. La Categoría de Impacto Ambiental y Social para esta operación es "C". Las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 1, 2 y 10 fueron activadas y las acciones serán consideradas durante el diseño del proyecto, tomando en cuenta el sistema de gestión



dado por el marco regulatorio local y la preparación por parte del prestatario de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de acuerdo con el alcance y la naturaleza de los impactos esperados y los riesgos asociados con la operación.

**Anexos Requeridos:**

- Solicitud del cliente (por ejemplo, Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT)\*
- Matriz de Resultados.
- Términos de Referencia para actividades/componentes a ser adquiridos\*
- Plan de Adquisiciones.

49 Main & Urquhart Streets,  
Georgetown,  
Guyana.



**Phone:** 592-227-3992  
**Fax:** 592-226-4491  
**Web:** [www.finance.gov.gy](http://www.finance.gov.gy)

July 17, 2024.

Ms. Lorena Solorzano- Salazar  
Country Representative  
Inter-American Development Bank  
47 High Street,  
Georgetown.

Dear Ms. Solorzano-Salazar,

**Re: RG-T4453 – Operational Support and Consolidation of Lessons Learned in  
Management of Health Services:  
Request for Participation in Regional Technical Cooperation**

The Government of Guyana is hereby indicating interest in participating in the Regional Technical Cooperation (TC), *“Operational Support and Consolidation of Lessons Learned in Management of Health Services (RG-T4453).”*

It is noted that financing of up to US\$500,000.00 is available to improve the effectiveness and efficiency of investment projects and health services through technical and operational support in planning, design, supervision, and implementation, based on international best practices and lessons learnt.

To this end, the Government of Guyana through the Ministry of Finance requests the IDB’s support to include Guyana in this regional operation and recommends the execution be done in close collaboration with the Ministry of Health.

Sincerely,

Hon. Dr. Ashni K. Singh  
Senior Minister in the Office of the President  
with Responsibility for Finance and the Public Service